CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Compromiso con la gente

RESOLUCION C.A. N° 33

San Pedro, 29 de marzo de 2022.

VISTO: el Acta N° 09 de fecha 29 de marzo del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y.----------

CONSIDERANDO

Que, el llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones vigentes y el inicio fue comunicado a la DNCP.----------

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido conforme a la Resolución N° 21 de fecha 08 de marzo de 2022 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de San Pedro, indicándose que el mismo estará conformado por: Lic. Juan Manuel Benegas, Lic. Osmar Alfonzo, C.P. Fidel Miño Servían, Arq. Elizabeth Zaldívar.----------

Que, el comité de evaluación de ofertas en su informe N° 01/2022, recomienda Descalificar, a los oferentes Alam Eduardo Irigoitia Penayo, Santiago Guerrero López, Charley Magno Gaona Rolón considerando que las planillas de ofertas presentadas por los mismos, se basan por cantidades mínimas y máximas multiplicando los precios unitarios por la cantidad máxima correspondiente. **El presente llamado y según se indica en el SICP, se utilizará la modalidad contrato abierto por montos mínimos y máximos,** motivo por el cual se apartan sustancialmente de las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones elaborada por la Convocante.----------

Que, el comité de evaluación de ofertas en su informe N° 01/2022, teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 30 Inc. b) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda declarar desierto el llamado a Contratación para "Mantenimiento de Obras Civiles" correspondiente al Rubro 240 Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones, llamado previsto para la Circunscripción Judicial de San Pedro, PAC N° 5 ID 407.139.

Que, de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "SE CREA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1.752 de fecha 07 de octubre del año 2008 de la Corte Suprema de Justicia, se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las

Lic. Cristina Ocampos
Secretaria
Consejo de Administración
C.J.S.P.

PODER JUDICIAL
Consejo de Administración
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

Abg. y Mgr. Carlos David Lezcano González
Miembro Tribunal de Apelación Multifuero
Vice Presidente 2°
Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de San Pedro

Abg. Eibel C. Noguera
Miembro Tribunal de
de la Niñez y la Adol

José S. Valiente González
Miembro
Tribunal de Apelación Multifuero

RECI
FECHA:

Circunscripciones Judiciales del Interior, es objetivo del Consejo de Administración lograr una eficiente administración de justicia.----------

POR TANTO; de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones. ----------

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

ART. 1°: Descalificar, a los oferentes Alam Eduardo Irigoitia Penayo, Santiago Guerrero López, Charley Magno Gaona Rolón, considerando que las ofertas presentadas se apartan sustancialmente de las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

ART. 2°: Declarar desierto, el llamado para mantenimiento de obras civiles, ID 407.139. ----------

ART. 3°: Notifíquese y archívese. ----------

Abg. y Mgtr. Carlos David Lezcano González
Miembro Tribunal de Apelación Multifuero
Vice Presidente 2°
Consejo de Administración
Cirscunscripción Judicial de San Pedro

Abg. Elber C. Noguera Pino
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la A...

José D. Valiente González
Miembro
Tribunal de Apelación Multifuero

ANTE MÍ:

Lic. Cristina Ocampos
Secretaria
Consejo de Administración
C.J.S.P.

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO
Consejo de Administración

RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA
FIRMA:.....
ACLARACION: Lic. Wilfrido López Duré
Técnico Administrativo
FECHA: 29 / 03 / 2022 HORA: 12:25

RECIBIDO POR
FIRMA: Pablino R. Peña Müller
Asistente Administrativo
ACLARACION: Secretaría
FECHA: 29 / 03 / 2022 HORA: 12:49